

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día seis de octubre del año dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente Subrogante, Dr. Guillermo Horacio Alucín, los señores Ministros, doctores: Ariel Gustavo Coll y Eduardo Manuel Hang, encontrándose ausente los Dres. Marcos Bruno Quinteros y Ricardo Alberto Cabrera, para considerar:

PRIMERO: Sra. Juez en lo Civil y Comercial N°6, Dra. Lugo, Graciela Patricia S/ Solicitud de Prórroga para dictar Sentencia: Visto el Expte N° 4695/21 por el que la Sra. Jueza solicita, se conceda prórroga para dictar sentencia en los términos del art. 167 del CPCC, atento a los motivos que expone. Las causas que se encuentran a despacho para dictar sentencia son: 1) "PIRIS, Ramona Y/Otros C/ SUCESORES de FAITINI, Gerónimo Agustín S/ Juicio Ordinario (USUCAPION)", Expte N°740/14; 2) "LOPEZ, Francisco C/ RIQUELME, Miguel Milciades S/ Juicio Ordinario (Daños y Perjuicios)", Expte N°320/15; 3) "SANABRIA, Ricardo Alberto C/ROJAS, Froilán Y/U OTRO S/ Juicio Ordinario (Daños y Perjuicios)", Expte N° 735/18; 4) "PONCE, Federico Antonio C/ MONZON, Ramón Antonio Y/U OTROS S/ Juicio Ordinario (Daños y Perjuicios)", Expte N°346/18; 5) "GARAY, Rosalía C/ HEREDROS DE CAPRA, Eduardo Hipólito S/ Juicio Ordinario (FILIACION POST MORTEM)", Expte N°844/15; 6) "PERALTA, Cecilio David C/ PODERSA, S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y/U OTRO S/ Juicio Sumarísimo", Expte N°835/19 y 7) "SOSA CABRERA, Sulma Del Carmen C/ GONZALEZ Mateo Y/O TENEDORES Y/O Cualquier Otro Ocupante S/ Juicio de Desalojo", Expte N°316/17; **ACORDARON:** Conceder la prórroga solicitada por el término de sesenta (60) días para dictar sentencia en las causas de mención, de conformidad con lo establecido en el Art.167, apartado 2º) del C.P.C.C.

SEGUNDO: Sra. Jefa de la Unidad Fiscal de Seguimiento de Causas Penales, Dra. Aguilera, Cristina S/ Eleva Informe: Visto el Expte N°2106/21 por medio del cual la Jefa de la Unidad Fiscal de Seguimiento de Causas Penales, eleva el informe presentado por la Asistente de la UFS -Fiscalía N°2-, acerca del estado procesal de los expedientes en los que se encuentran involucrados agentes, Funcionarios y Magistrados de éste Poder Judicial y Funcionarios Públicos. Asimismo informa los últimos movimientos de dichos expedientes, previo análisis de los registros del sistema de gestión penal que detalla. Que a fs. 08/13 obran Actas de Inspección a los Juzgados de Instrucción y Correccional de ésta ciudad de Formosa y el informe presentado por el Dr. Eduardo Fabián Perelli y Hugo César Chamorro –fs. 14-, bajo la dirección del Sr. Ministro Dr. Guillermo Horacio Alucín; **ACORDARON:** Tener presente el informe elaborado con relación a la inspección realizada a los juzgados de instrucción y recomendar a los tribunales y juzgados que tienen a su cargo la sustanciación de esas causas, una mayor celeridad en la resolución de las mismas. Asimismo solicitar a la Unidad Fiscal que continúe con el seguimiento y contralor de las mismas.

TERCERO: Escuela Judicial S/ Informe y Solicitud de Autorización: Visto el Expte N°4418/21 por medio del cual el Sr. Director de la Escuela Judicial, Dr. Herberto Espinosa, solicita autorización para utilizar en forma asidua el aula N°3 "Dr. Eduardo Manuel Hang", para las audiencias que se realizan tanto por el Fuero Penal como en el Fuero Civil y Comercial, y de acceder a ello se solicitará la colaboración de la Secretarías de la OGA del Fuero Civil y Comercial para la provisión de equipos necesarios para su montaje, sin que se obstaculice las capacitaciones o reuniones que se proyecten en el futuro. Adjunta datos estadísticos de audiencias realizadas desde el mes de febrero hasta septiembre del año en curso; **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita.

CUARTO: Superior Tribunal de Justicia S/ Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Jefe de División- Sub Jefe de la Oficina de Gestión de Audiencias del Fuero Penal de la Tercera Circunscripción Judicial-: Visto el Expte N°1971/21 por el que tramita el Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Jefe de División - Sub Jefe de la Oficina de Gestión de Audiencias del Fuero Penal de la Tercera Circunscripción Judicial-, en el que el agente Sergio Alberto Franco, fue el único aspirante que ha aprobado las dos instancias de dicho examen. Que habiendo aceptado el mencionado cargo, solicita temperamento a seguir en atención a que se encuentra inscripto para participar en otros concursos. Con el informe de Secretaría de Gobierno;
ACORDARON: En virtud de haber aceptado el agente Sergio Alberto Franco, el cargo de Jefe de División - Sub Jefe de la Oficina de Gestión de Audiencias del Fuero Penal de la Tercera Circunscripción Judicial-, no reuniendo el tiempo mínimo previsto en el inc.6) reglamentado por Acordada N° 2670/11 Punto 2, del art. 80 del RIAJ, no se encuentra habilitado para rendir otros exámenes.

QUINTO: Superior Tribunal de Justicia S/ Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera -Jefe de Mesa de Entradas - Sala III del Excmo. Tribunal del Trabajo: Visto el Expte N°2411/21 por medio del cual tramita el Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera- Jefe de Mesa de Entradas – de la Sala III del Excmo. Tribunal del Trabajo, en el que la agente Mónica Beatriz Rojas de Candia ha obtenido el mayor puntaje. Con el informe de Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Designar a la agente Monica Beatriz Rojas de Candia, en el cargo de Oficial Superior de Primera- Jefe de Mesa de Entradas – de la Sala III del Excmo. Tribunal del Trabajo, a partir del día siguiente a la notificación de la presente designación.

SEXTO: Sras. Secretarias de la Oficina de Gestión de Audiencias del Fuero Civil y Comercial. Dras. Falco, Paola y Tievas, Moira S/ Solicitud de afectación de personal y designación de agente: Visto el Expte N° 4280/21 por medio del cual las mencionadas Funcionarias, solicitan se ponga en funcionamiento la Oficina de Gestión de Audiencias del Fuero Civil y Comercial, conforme la reestructuración aprobada por Acta N°3023, Punto 2do., la que se vio truncada por la Pandemia. Que habiendo mantenido reuniones con los Magistrados/as del fuero, acordaron afectar a las agentes: Julieta Marlene Jeandrevin y Marcela Alejandra Garay, mientras que la agente María Gimena Castro lo haría a partir del mes de Diciembre del año en curso y por último peticionan se convoque a un aspirante de la Lista de Orden de Mérito Vigente para completar un plantel mínimo necesario. Con el informe de Secretaría de Gobierno;
ACORDARON: Afectar a los agentes postulados Julieta Marlene Jeandrevin, Marcela Alejandra Garay y María Gimena Castro, ésta última desde el mes de Diciembre del año en curso y solicitar a los Juzgados Civiles Nros 1,5 y 6 la postulación de los agentes que corresponda. A lo demás solicitado, tener presente para su oportunidad.

SEPTIMO: Sra. Directora de la Oficina de Resolución de Conflictos, Licenciada Gonzalez, María Irma S/ Solicitud: Visto el Expte N° 4884/21 por medio del cual la mencionada Funcionaria, solicita se le exceptúe al personal que presta servicios en la citada Dirección, del turno vespertino; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado, teniendo en cuenta las necesidades del servicio en el área de mención, debiendo cubrir el horario vespertino con la cantidad de agentes que resulte necesario.

OCTAVO: Modificación del Horario de Prestación de Servicios en las Delegaciones Vecinales: Visto, la naturaleza de las funciones de las Delegaciones Vecinales que requieren de una

Acuerdo 3098

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 06 Octubre 2021 12:23

mayor cobertura del servicio en horario matutino; **ACORDARON**: Disponer la modificación del horario de prestación de servicios de todo el personal, quedando establecido de 7,00 hs a 14,00, eximiéndose del horario vespertino, salvo casos de necesidad que exijan el cumplimiento de tareas a la tarde. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

GUILLERMO HORACIO ALUCIN

ARIEL GUSTAVO COLL

EDUARDO MANUEL HANG